GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 184/2018.-

San Juan Bautista Misiones, 03 de diciembre de 2.018.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de remitir el Contrato de Adjudicación N° 33/2018 mencionando que se cumple en manifestar que el referido contrato fue suscripto fuera del plazo señalado en el artículo 34 del Decreto 7434/2011 en razón de la imperiosa necesidad de proceder a la construcción de la mencionada obra, necesidad de vital importancia para el Departamento por lo que se deja expresa constancia de que cualquier consecuencia derivada de ello será exclusiva responsabilidad de la convocante.

Cumplimos en mencionar asimismo conforme a la Política Institucional y el art. 109 de la Ley de Presupuesto que la Gobernación de Misiones solamente procederá a obligar y pagar el porcentaje que corresponde al avance de la ejecución contractual al 28 de diciembre del corriente año conforme a la Certificación a ser presentada por la Fiscalización de Obras de la Institución en lo que respecta al monto del periodo 2018 por lo que solicitamos la publicación del presente proceso bajo entera responsabilidad de esta Convocante.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C